

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 218 LUNES 13 DE FEBRERO DE 2017

B.O.C.M. Núm. 37

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128

## **MADRID NÚMERO 25**

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTI-CIA DEL Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución n° 149/2016 de este juzgado de lo Social, seguido frente a SERVICIOS INTEGRALES ZONA NORTE SLU sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de fecha 29-12-2016, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole sber asimismo que ocntra la misma cabe interponer recurso directo de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Ý para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERVICIOS INTE-GRALES ZONA NORTE SLU**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.619/17)

